

PLÁTICAS DOCTRINALES

SOBRE LOS PRECEPTOS DEL DECÁLOGO (1).

PLÁTICA SOBRE EL PRIMER PRECEPTO.

Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, et in tota anima tua, et in tota mente tua.

Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con todas tus fuerzas y con toda tu alma.

Math. cap. XXII, v. 37.

¡Cuán bueno es Dios, mis amadísimos hermanos, y de cuántos medios se vale para el logro de nuestra salvación! Con paternal Providencia nos sostiene, nos proporciona el alimento que conserva nuestra existencia, y nos concede todo bien, criándonos á las orillas de los rios de su misericordia y de su amor. Por el órgano de su Iglesia y la voz de sus sacerdotes nos llama, si ciegos nos precipitamos en el error y en las abun-

(1) Deseoso el autor de proporcionar á los señores Predicadores materias abundantes para la santa Cuaresma, ha arreglado estas ocho pláticas, muy á propósito para que los párrocos de los pueblos puedan dirigir las á sus feligreses en los dias que les parezca oportuno, ó bien para ocho dias de ejercicios espirituales.

dantes fuentes de sus Sacramentos nos ofrece el remedio de todos nuestros males; pero si durante todo el año no cesa este Pastor divino de llamarnos á su aprisco con silvos amorosos, redobla sus esfuerzos, digámoslo así, durante el tiempo de la Santa Cuaresma. En él se nos hace oír con mas frecuencia la divina Palabra, y recordándonos la nada de nuestro sér; y la posibilidad en que estamos de perdernos, si somos tibios en el cumplimiento de nuestra Santa ley, nos amonesta con instancia, á fin de que entrando dentro de nosotros mismos, conozcamos nuestros errores y los lloremos, empezando á caminar de nuevo por las sendas de la rectitud. ¡Oh que tiempo tan oportuno la Santa Cuaresma! Tiempo aceptable le llama el apóstol San Pablo, y días de salud. Plegue al Señor que nosotros sepamos aprovecharlo santamente, y que salgamos de él enteramente purificados para vivir en adelante como verdaderos cristianos en el cumplimiento de los deberes que nos ligan en orden á Dios, á nosotros mismos y nuestros prójimos.

Interesándome como debo por vuestro bien espiritual, me he propuesto en estos dias explicar los mandamientos de la Ley de Dios, y el modo como deben observarse para que no falteis en ellos por ignorancia; y como de la observancia de estos preceptos pende necesariamente la eterna felicidad, espero de vosotros que atenderéis con devoción y suma atención á la doctrina que por un efecto de la misericordia de nuestro Dios se os va á comunicar por el órgano de este su indigno ministro.

Hemos, pues, de hacer objeto de esta primera plática el primer precepto del Decálogo, que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas. Este es el

gran mandamiento de la ley, del que pende la observancia de todos los demás. Si amamos á Dios al modo que exige de nosotros con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas, podremos ser no solamente buenos, sino santos, toda vez que como acabo de insinuar, en este mandamiento se encierran y se contienen todos los preceptos de nuestra ley.

Para el mejor desempeño de esta oracion, imploraremos los auxilios del Espíritu Santo, por la intercesion poderosa de la Santísima Virgen, á la cual saludaremos con el mayor afecto de nuestros corazones: *Ave María.*

PARTE ÚNICA.

El apóstol San Pablo dice que todo el Evangelio se reduce á esta sola palabra: amarás. Si estuviéramos en los primeros siglos de la Iglesia, en aquellos tiempos sobremanera felices en que los cristianos estaban animados de fé extraordinaria, viva y eficaz, y de una caridad ardiente, no seria necesario persuadirles de la obligacion en que estaban de amar á Dios, y al predicarles sobre este primer precepto del Decálogo, bastaria exhortarles para que cada dia fuese en ellos aumentándose esta llama hermosa del amor divino. Hoy por desdicha, siendo el mismo el cristianismo, no son los mismos los cristianos. Aquella fé pura y radiante que á nada temia, que hacia á los fieles presentarse impávidos y valerosos ante los tiranos que los amenazaban con los suplicios; aquella caridad que ardia en los corazones, y que les hacia anhelar por los martirios;

aquella piedad tan arraigada y costumbres tan puras que admiraban á los mismos enemigos de la religion del Crucificado; aquel fervor que era comun en todos los profesores del cristianismo, háse ido enfriando con el transcurso de los tiempos, dando por resultado que unos aman á Dios friamente y con menos afectos que á algunos objetos mundanos, y otros ni aun se creen en la obligacion en que están de amarle. ¡Cuán sensible es este error y cuán desgraciadas sus consecuencias! La soberbia parece que ha ganado el imperio de los corazones, y asi viven muchos cristianos sin amar á Dios, sin sujecion á sus leyes. Si, pues, esto es asi, deber de los ministros del Evangelio es acomodarse en su predicacion á las necesidades de la época.

¿Cuál es, pues, el primer precepto de nuestro Decálogo? Amar á Dios sobre todas las cosas. Esto es lo que nos enseña el catecismo, y lo que debemos tener un especial cuidado en cumplir exactamente, puesto que este precepto es la llave, digámoslo asi, de toda nuestra ley. Amando á Dios cumplimos necesariamente todos los preceptos, y dejándole de amar no cumplimos con ninguno, ni serán aceptables á sus divinos ojos las buenas obras que podamos hacer, puesto que no llevan á Dios por principio y base fundamental.

El mismo Dios quiere que le amemos: asi lo exige de nosotros. Cuando en el Sinaí se presentó á Moisés rodeado de truenos y relámpagos, los hijos de Israel esperaban al pié de la montaña, llenos de espanto por tales señales y deseosos de saber su significado... Moisés baja de la montaña santa y se presenta al pueblo... Oye Israel; el Señor que te habla es tu único Dios: amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazon, y con toda tu alma y con toda tu fuerza; y este man-

damiento que te doy lo conservarás en tu corazón: con estas mismas palabras instruirás á tus hijos, y las meditarás sentado en tu casa, y de ellas te ocuparás en los viajes, y en ellas pensarás al dormirte y cuando te despiertes, y las atarás como por señal en tu mano; siempre las tendrás ante tus ojos, y las escribirás en las paredes y en las puertas de tu casa (1).

Tal es, amados de mi corazón, el precepto, y con tan terminantes espresiones lo que comunicó Moisés al pueblo de Israel, luego que bajó de la montaña santa, despues de haber escuchado la misma voz del Señor. Es, pues, necesario amar á Dios, pero no friamente sino al modo que advirtió Moisés á su pueblo, y que á nosotros nos advirtió la Iglesia cuando por el santo bautismo nos admitió en el número de sus hijos: amarás á tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas, si quieres conseguir la vida eterna (2).

Tales son las cualidades que debe tener nuestro amor á Dios: un amor superior al que podamos tener á cualquier otro objeto que no sea Dios; un amor extraordinario en términos que si nos amenazasen con los tormentos y aun con la muerte, debemos sacrificar nuestra vida primero que volverle las espaldas, ó aun siquiera demostrar que no le amamos. De este modo es como se cumple el *ex toto corde tuo, ex tota anima tua et ex tota mente tua*. ¿Queréis un ejemplo del verdadero amor de Dios? Pues oid al apóstol San Pablo como se explica dirigiéndose á los romanos: «¿Quién nos sepa-

(1) Deuter. cap. V.

(2) Si vis ad vitam ingredi, serva mandata: Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota mente tua... Ordo baptismi parvulorum.

rá, dice, del amor de Cristo? ¿Tribulación, angustia ó hambre? ¿desnudez ó peligro? ¿persecucion ó espada?... Ciertamente estoy que ni muerte ni vida, ni ángeles, ni principados, ni virtudes, ni cosas presentes ni venideras, ni fortaleza, ni altura, ni profundidad, ni otra criatura nos podrá apartar del amor de Dios, que es en Jesucristo Señor nuestro (1).

Vosotros, cristianos que me escucháis, tal vez direis que cumplís con este primer precepto del Decálogo, pues que amáis á vuestro Dios como debéis amarle. ¡Cuánto temo que os engañeis en este punto de tan vital interés! ¿Qué diriais vosotros de un hijo que diciendo continuamente que amaba á sus padres, era rebelde para ellos, no obedecía sus justos mandatos, veía sus necesidades, y pudiendo hacerlo no los socorria? Ciertamente diriais que aquel amor era falso, que no procedía del corazón, y que tan solo en los labios tenía sus raíces. ¿Qué diriais de aquel hombre que jactándose de amar á su esposa, vivía en el adulterio, no la pasaba lo necesario para su sustento y la maltrataba? Ese amor es falso, diriais, porque el amor se conoce por las obras. Pues ved aquí lo que puede decirse con seguridad de muchos cristianos, que tal vez se ofenderían si les preguntáramos si aman á Dios. Vosotros por vuestra parte, mis amados hermanos, podeis sin mucho trabajo conocer si verdaderamente amáis ó no amáis á vuestro Dios.

Y desde luego, examinad vuestras obras y ved si cumplís con sus preceptos, si observais sus mandatos, si en suma le sois dóciles y obedientes, y comprendereis el grado de vuestro amor. ¿Os conformais con el

(1) Ad. Roman. cap. VIII, v. 35 et seq.

estado en que os ha colocado la Providencia, ó murmurais del mismo Dios porque no se ha dignado concederos todo aquello que deseais? Si lo primero, mostrais amar á Dios; si lo segundo, sois unos rebeldes y vuestro amor es falso, pues os resistís á su soberana voluntad. Os veis rodeados de la aflicción, la necesidad os abate, la enfermedad arrebatá vuestras fuerzas, la muerte os priva del hijo á quien amabais y que formaba vuestro gozo, ¿os humillais en la presencia de Dios, adorais su Providencia, sufrís con resignación, bendecís como Job la mano que os castiga? En este caso amais á Dios, y el conocimiento que teneis de que de su mano penden esclusivamente los bienes y los males, la vida y la muerte, la pobreza y las riquezas (1), y de que es justo en todas sus obras (2), os hace recibir resignados, y aun contentos y gozosos, cuantas aficciones es su voluntad mandaros. Pero si por el contrario, os desesperais en vuestras desgracias; si alabais á Dios en el tiempo de la prosperidad, y le volveis las espaldas en el día de la desgracia, ¿cómo quereis hacernos creer que le amais? ¿Qué señales de verdadera caridad tendrá vuestro amor? ¿Se parecerá en algo á la ardiente caridad que distinguia al Apóstol, y que le hacia proferir en las espresiones que hemos citado? ¿Qué amor profesará á Dios el que á pesar de hacer algunas obras piadosas y concurrir al templo á adorarle, vive de un modo criminal, opuesto directamente á lo que prescribe el Evangelio? ¿Cuál será la caridad del hombre orgulloso y altanero que mira con desprecio

(1) Bona et mala, vita et mors, paupertas et honestas á Deo sunt. Eccli. cap. II, v. 14.

(2) Dan. cap. IX, v. 14.

á sus hermanos, y ve tranquilo la necesidad agena sin moverse á socorrerla?

No hay que hacerse ilusiones ni engañarse, mis amados hermanos, en este punto. El apóstol San Juan, hablando de la caridad fraterna, dice: «Hijitos míos, no amemos de palabra, sino de obra y de verdad: *Filioli mei, non diligamus verbo neque lingua, sed opere et veritate* (1).» Si esto dice con respecto á nuestros prójimos, ¿qué no deberemos entender con respecto á Dios? La ley de Dios es suave: el cumplimiento de nuestros deberes religiosos no es una cosa impracticable. ¿Creeis que Dios nos impondria preceptos que no pudiésemos observar? ¿No os mueve el ejemplo de San Pablo? ¿No amaron á Dios con perfecta caridad los apóstoles? ¿No le amaron tantos mártires como se entregaron á los tormentos por su amor? ¿No le amaron tantos penitentes como poblaron los desiertos, renunciando cuanto poseían por entregarse tan solamente á las delicias de la caridad? Sí; pero nosotros, me contestareis, no podemos entregarnos á un amor tan heroico y extraordinario: no hemos sido llamados al desierto; tenemos que vivir en sociedad; estamos en continuo trato los unos con los otros; nuestras ocupaciones son muchas, y viviendo como vivimos en familia, tenemos que compartir nuestro amor, pues que hemos de amar á nuestros padres, esposas é hijos. ¿No es esto natural? Sí, mis hermanos: natural es, y no solamente natural, sino un grande precepto de la religion: debeis amar á vuestros prójimos, y con mas particularidad á aquellos con quienes estais ligados por los vínculos

(3) I. Joan. cap. III, v. 18.

de la sangre; pero ¿acaso esto es impedimento para que ameis á Dios? El Señor no os prohíbe que os ameis: antes por el contrario, os lo ordena; pero sí exige que el amor que á él le profeséis sea superior á todo otro amor: amad en buen hora á vuestros padres, á vuestros hijos, á vuestros amigos; pero sea este un amor secundario, un amor que nazca y tenga su principio en Dios.

Tal es, amados míos, el precepto primero de nuestra ley, el cual no puede ser observado sino por una ciega obediencia á la voluntad del Señor. Como habeis visto, nos manda que le amemos con todo nuestro corazon y con toda nuestra alma, y nos lo manda porque es el Señor Dios Omnipotente, y tiene derecho á mandárnoslo: *Ego Dominus*. Pero aunque así no nos lo mandara, ¿no nos inclina á ello la misma luz de la razon y un sentimiento de gratitud? ¿Qué es lo que anima y hace acrecentar el amor? Bien sabeis que las cualidades de la persona amada. ¿Qué es lo que hace aun, si se quiere, mas superior este amor? Los beneficios que se han recibido. Ahora bien, vosotros que amais en el mundo, y que cuando se os preguntan las causas de vuestro amor os apresurais á ponderar las bellas y nobles cualidades de la persona que es el tierno objeto de vuestro amor, decidme: ¿Quién es mas perfecto que Dios? ¿Quién está adornado de mayor hermosura? ¿No habita en Él la santidad? O mejor dicho, ¿no es la santidad por esencia? ¡Oh! su hermosura, siempre antigua y siempre nueva, arrebató el amor de millares de cristianos que pasaron su vida en la meditacion de su grandeza. No me habéis de las hermosuras de la tierra, de esas bellezas de cuatro dias que el tiempo

marchita y que la sepultura reduce á polvo, ni me llameis la atencion sobre la perfeccion de algunas criaturas. ¿Qué comparacion podrán tener con Dios, que encuentra manchas hasta en los mismos ángeles? Podrá ser que trateis personas adornadas y enriquecidas de dones y perfecciones; pero ¿de quién las han recibido? ¿A quién deben tanto bien? Solamente á Dios, dador de todo bien; solamente á ese Hacedor Supremo en cuya mano está la existencia de todas las criaturas. Luego en este caso á Dios debeis dirigir vuestros afectos: lo que es amable lo es por Dios, y así á Dios debeis referir vuestro amor, amándole siempre en primer lugar. Os complacéis con ese hijo que os concedió; veis con placer y el mayor gozo las bellas prendas de que está adornado: pues no olvidéis que os lo puede arrebatar con un solo acto de su voluntad, y dejaros en el mayor desconsuelo: amad, pues, á esa criatura; pero amadla en Dios, y bendecid á quien os la concedió y os la conserva.

Además, mis hermanos, ¿un sentimiento de gratitud no nos inclina al amor de Dios? ¿Cuánto no ha hecho por nosotros? ¿Quién numerará las bondades y misericordias que usa con sus criaturas? Nos crió de la nada; nos dió una naturaleza privilegiada á la de todos los demas vivientes de la tierra; nos enriqueció con un alma racional, adornándola con potencias que la ennoblecen y separan de la de los irracionales; nos formó, en una palabra, á su imágen y semejanza. ¡Cuánta bondad! ¡Qué amor mas extraordinario! Si la lluvia descende del cielo, es para que fructifique y nos produzca el sustento; si los astros giran alrededor del mundo, es para bien del hombre: el sol le presta

su radiante luz para que pueda entregarse al trabajo, y al mismo tiempo le vivifica, le acalora, y da vida á las plantas, y sucede la noche para que pueda entregarse al descanso; todo lo ha hecho para el hombre, todo para su bien.

Desengañaos, cristianos: sin caridad no hay religion, sin amor á Dios no hay virtudes; Dios que nos ha mostrado tanto amor á las criaturas, quiere que le amemos, y así nos lo ordena con solemne mandato; el que nos ha criado, aquel por quien existimos, nos movemos y somos, exige los afectos de nuestro corazón. ¿Qué cosa hay mas justa? Y si el hombre se los niega, ¿no será un injusto y un ingrato? Procurad, pues, M. A. O, amar á Dios; pero al modo que se nos ha prescrito por la Iglesia cuando nos admitió en su seno, con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con todas nuestras fuerzas. De este modo nos desviaremos de todo lo que pueda ofenderle, y cada dia se irá aumentando el fuego de nuestra caridad; pero no olvidéis que, como dice el Evangelio, no se puede servir á dos señores al mismo tiempo: en vano quemareis incienso ante Dios, si despues os arrodillais ante los ídolos: si vuestro amor ha de ser verdadero, si habeis de cumplir en toda su estension con el primer precepto de nuestra ley, es necesario que sea por el cumplimiento de todos vuestros deberes religiosos. ¿Habeis visto que una persona que ama á otra goce en ofenderla? Si esto nos descubriría la falsedad del amor entre las criaturas, ¿qué podremos decir del que ofendé á su Criador? No otra cosa sino que le desconoce y no le ama. Tratad, pues, vosotros de mostrar vuestro amor á Dios por vuestras buenas obras, por vues-

tra obediencia á sus preceptos. Solo de este modo estareis dispuestos para recibir la recompensa que el Señor tiene reservada para aquellos que le aman verdaderamente. ¿Sabeis cuál es esta recompensa? Pues no es otra que la posesion eterna de la bienaventuranza de su gloria, que con el mayor afecto de mi corazón os deseo á todos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. *Amen.*